

CONSTANCIA

Mediante la presente y en mi calidad de ponente del Proyecto de Ley No. 459 de 2024 – Cámara (051 de 2023 – Senado) *"Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social"*, dejo constancia de, aunque acompañó con mi firma la ponencia, me aparto de ciertas disposiciones contenidas en la ponencia por cuanto no ha habido consenso en el grupo de ponentes al respecto.

Las referidas disposiciones y observaciones serán hechas en medio del debate de la iniciativa a través de proposiciones y comentarios que son el medio idóneo para su trámite.



DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo